

Acta Nro. 61

Febrero 4 de 1944.

Sesión del Congreso de Historia en la ciudad de Rionegro.

En la ciudad de Rionegro a las 4 de la tarde se reunió el Congreso Nacional de Historia, presidido por su presidente doctor Emilio Robledo y con la asistencia de los miembros de las distintas delegaciones. La reunión tuvo lugar en la casa donde se reunió la Convención de Rionegro en 1863, y a más del personal del Congreso concurrió selecto número de vecinos y damas de alta calidad. Abierta la sesión, se aprobó el acta de la sesión anterior celebrada en la ciudad de Antioquia el día de ayer.

Acto seguido hicieron uso de la palabra el reverendo Padre Carlos Salcedo del Centro de Pasto, quien pronunció una elocuente oración en homenaje a la memoria de José María y Salvador Córdoba, sacrificados el primero en el Santuario y el segundo en Cartago; y el delegado Vernaza, del Centro Vallecaucano de Historia para disertar sobre la Convención de Rionegro y la Constitución política que emanó de aquel cuerpo, terminando con una invocación a la libertad.

Fue leída una comunicación del Concejo de Rionegro a la cual acompaña la proposición que aprobó dicha corporación para agradecer el homenaje que el Congreso rendirá en el día de hoy a los héroes rionegreros, y al propio tiempo para declarar a los miembros del Congreso huéspedes de honor de la ciudad.

Se dió curso a las siguientes mociones:

1ª—De los delegados López de Mesa y Olano, cuyo texto es el siguiente:

“El Congreso Nacional de Historia, después de visitar la humilde tumba del dictador don Juan del Corral en Rionegro, solicita del Congreso Nacional que mande levantar un monumento al prócer en la Avenida Juan del Corral de la ciudad de Medellín”. La explicó el doctor López de Mesa en cortas y elocuentes palabras, y el Congreso la aprobó por unanimidad.

2ª—Del delegado Jorge Ospina Londoño, que dice así:

“El Congreso histórico Nacional reunido transitoriamente en la ciudad de Rionegro con ocasión del primer cuadragésimo aniversario de la fundación de la Academia Antioqueña de Historia, rinde homenaje de gratitud y admiración a los héroes y próceres de esta ciudad que contribuyeron con sus virtudes y talentos a la construcción de nuestra nacionalidad”.

Para sustentarlo pronunció un largo discurso que versó sobre la labor patriótica de Liborio Mejía. Esta moción fue igualmente aprobada.

3ª—De los delegados del Centro de Tunja cuyo texto es el del tenor siguiente:

“El Congreso Nacional de Historia, considerando:

Que en el campo del puente de Boyacá fue librada la batalla que marcó el principio de la vida republicana en Colombia.

Que es un imperativo patriótico vincular el sentimiento de todos los pueblos de la nación a la gloria y al recuerdo de tan grandioso acontecimiento histórico, y

Que la Academia Colombiana de Historia acaba de nombrar una comisión de su seno con el objeto de dar desarrollo a la inversión del generoso donativo hecho por el señor doctor Eduardo Santos, ex-

Presidente de la República, con destino al mayor embellecimiento de algunos lugares sagrados de la patria,

RESUELVE:

Solicitar de tal Junta la adquisición de una amplia zona del glorioso campo a efecto de ofrecer a cada una de las naciones sendas parcelas en que puedan levantar obras de homenaje a los padres de la nacionalidad, en vía de que, por otra parte, se procure realizar el pensamiento que inspiró lo dispuesto por el artículo 5º de la Ley 210 de 1938. Rionegro, febrero 4 de 1944. Gabriel Camargo Pérez, Ulises Rojas, Rafael Salamanca Aguilera". Puesta en discusión habló sobre su contenido el delegado Salamanca Aguilera, quien aprovechó la circunstancia de estar en uso de la palabra para expresar el cálido homenaje a la ciudad de Rionegro. La moción fue aprobada.

4ª—Del delegado Meza y Posada, que dice así:

"El Congreso Nacional de Historia, en su cuarta sesión que tiene lugar en la ilustre ciudad de Rionegro fundada por don Miguel Muñoz, presenta un respetuoso saludo a la ciudad, al H. Concejo, a las autoridades civiles, eclesiásticas, militares y pedagógicas, hace público su entusiasmo por sesionar en la tierra benemérita que guarda los restos del General José María Córdoba y de don Juan del Corral y patria de varones prestigiosos y eminentes que han dado timbre de honor a la república". Para explicarla hizo uso de la palabra su autor y en cortas y hermosas frases se refirió a las glorias de Rionegro. Fue aprobada por el Congreso.

Se advierte que antes de la sesión de Rionegro los académicos estuvieron en El Santuario con el fin de visitar el lugar donde fue asesinado el General José María Córdoba. La ciudadanía santuariana les

hizo una gran recepción. El doctor Robledo en breves frases agradeció el homenaje y atenciones que les prodigaron. Por medio de una resolución el H. Concejo los declaró huéspedes de honor. En la casita donde murió Córdoba fue colocado un retrato del General Francisco Giraldo y un cuadro de la casa obsequiados por don Enrique Echavarría. Sobre el General Giraldo el Padre Zawadzky pronunció un hermoso discurso. En el salón donde murió Córdoba fue levantada una acta y se dejó allí con las firmas autógrafas de todos los académicos. Habló el doctor M. M. Buenaventura e hizo un elogio del Coronel Anselmo Pineda. A la una y media p. m. siguieron a Rionegro. En esta ciudad terminó la sesión.

El Presidente,

Emilio ROBLEDO

El Secretario,

José Solís Moncada

